

Catalino Mario Castillo López

**“LA EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA EN LOS ALUMNOS
DEL CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA
DE LOS INSTITUTOS NACIONALES CON ORIENTACIÓN
OCUPACIONAL DEL MUNICIPIO DE HUEHUETENANGO”.**

Asesora: Licenciada Marta Judith Palma de Pineda



**Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía
y Ciencias de la Educación.**

Guatemala, octubre de 1,998.

Esta investigación fue presentada como trabajo de tesis, previo a optar al Título de Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

INDICE

Contenido	Pág.
I. MARCO CONCEPTUAL	1
A. Antecedentes	1
B. Justificación	2
C. Planteamiento del Problema	3
D. Alcances y límites	3
II. MARCO TEÓRICO	5
A) Deberes y Derechos Cívicos	5
B) La familia	6
1. La familia primera educadora	6
2. Quiénes educan en la familia	8
3. La familia como transmisora de cultura	9
4. La familia y la enseñanza cívica	10
5. La familia Escuela de Solidaridad"	11
C) Valores Universales	15
1. Justicia	15
2. Libertad, igualdad y fraternidad	16
D) Urbanidad	17
1. La Comunidad	17
2. El municipio	18
3. Comportamiento humano de la urbanidad	18
4. Urbanidad	18
E) La Iglesia	29
1. Iglesia Católica	30
2. Iglesia Evangélica	31
3. Otras sectas religiosas	31
4. El papel que desempeña la Iglesia en la sociedad	31
F) El Estado	32
1. El Estado y la Familia	32
2. El Estado y la Sociedad	32
a. Deberes del Estado	33
b. Obligaciones del Estado	34
G) Base Técnica	35
H) Base Legal	36
1. La Educación cívica y sus manifestaciones en la persona, Familia, sociedad y en el país Ley de Educación 12-91	36

	2.	La familia, sus principios y valores (Constitución Política de Guatemala)	36
	3.	Valores del individuo (Código Civil)	36
III.		MARCO METODOLÓGICO	37
	A.	Objetivos	37
	B.	Variables	37
	1.	Definición Conceptual	37
	2.	Definición Operativa	38
	3.	Indicadores	38
	C.	Población y Muestra	38
	D.	Instrumentos	39
	E.	Análisis Estadístico	39
IV.		PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	41
V.		CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	55
VI.		BIBLIOGRAFÍA	57
VII.		ANEXOS	59
		Instrumentos	61
		Glosario	65

I. MARCO CONCEPTUAL

A. ANTECEDENTES

La educación que se ofrece en Huehuetenango desde hace muchos años sobre la educación moral y cívica, no se le ha dado la importancia que merece, no obstante ser base para la formación de valores y principios en la juventud.

En las últimas décadas la sociedad ha venido perdiendo una serie de valores, a tal grado que contamos con una generación de desconfianza y conflictos. Deducimos entonces que la escuela como una institución transmisora de la educación formal y sistemática es la responsable de formar la sociedad del futuro, con los principios básicos de la familia; en donde prevalezcan los valores y principios, lo anterior, fue lo que originó la idea de investigar éste tema.

Huehuetenango, ha reflejado una serie de problemas de tipo social, lo cual demuestra pérdida de valores, especialmente en la juventud, esto indica también que el verdadero papel de la familia, la iglesia y el estado, como instituciones bases para la formación de la juventud.

En 1,960, los programas de estudio de los distintos niveles, únicamente tenían una página escrita de contenido cívico y se refería exactamente al carnaval y a las fechas patrias.

En 1963, aparece la Cartilla del Niño Guatemalteco, esta se refería al respeto que se debía tener a los Símbolos Patrios.

Todos los documentos sobre civismo, han sido creados por el Estado a través del Ministerio de Educación, cuyos contenidos no han sido puestos en práctica de manera aceptable y justa por los docentes, por lo que se considera que es el Estado por medio del Ministerio de Educación, el encargado y responsable de velar por que se de prioridad y se exija la enseñanza de la Educación Moral y Cívica, en los institutos experimentales para que el alumno tenga una formación integral.

La educación Moral y Cívica constituye una de las áreas de mucha importancia en la formación de los estudiantes; si los procedimientos, métodos y técnicas a aplicar son seleccionados y lógicamente con énfasis en la práctica, logrando un estudiante lleno de principios valores y actitudes positivas.

B. JUSTIFICACIÓN

Tomando en cuenta que el hombre como ser social, necesita estar preparado y formado académicamente para vivir y desenvolverse dentro de la sociedad, como un ente de desarrollo y modelo de una generación futura; llena de valores y principios, es necesario establecer el papel que desempeña en el alumno, "La Educación Moral y Cívica"; por lo mismo, se realizará la siguiente investigación sobre "La Educación Moral y Cívica en el Ciclo de Educación Básica en los Institutos Nacionales con Orientación Ocupacional de la Cabecera municipal de Huehuetenango". La Investigación vendrá a dar a los docentes de dichos institutos, resultados que les permitirá tener un diagnóstico sobre la situación de la Educación Moral y Cívica, y de ahí partir para fomentar una sociedad íntegra y evitar una posibilidad de sociedad degenerada y de conflictos.

La Educación Moral y Cívica, más que un contenido, debe ser una asignatura en la cual se impartan temas que lleven el propósito de formar al estudiante con características dignas de admiración y ejemplo, que puedan imitarse por parte de la sociedad.

La Educación Moral Y Cívica constituye la columna vertebral de la Educación Básica, tomando en cuenta que lleva el objetivo de formar estudiantes con Valores, Principios y normas de Conducta aceptables y que de hecho solo así lograremos un cambio en la sociedad del mañana.

C. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La sociedad actual en que estamos viviendo, está siendo afectada por una serie de influencias negativas, que ha dañado grandemente a jóvenes y niños, factores que han provocado un desequilibrio social, del cual ha surgido una generación dividida, con falta de principios y valores morales; a extremos de encontrarse con una sociedad de conflictos.

Los establecimientos de educación, deberían asumir un compromiso formal, con instituciones sistemáticas, para la educación de los jóvenes, con miras de forjar una sociedad llena de valores y Principios; fortaleciendo la Educación moral y Cívica. De aquí, surge como problema de investigación la siguiente pregunta: ***¿Qué Educación Moral y Cívica Tienen los Alumnos del Nivel Medio, Ciclo Básico de los Institutos con Orientación Ocupacional del Municipio de Huehuetenango?***

D. ALCANCES Y LIMITES

1. ALCANCES

La investigación incluirá lo siguiente:

Revisión de guías pedagógicas, Material de apoyo didáctico, Actividades Cívicas y mensajes comunes que se reciben en cuanto a Educación Moral y Cívica.

La Educación se hará en el Nivel Medio, Ciclo Básico, del Departamento de Huehuetenango ya que solo existe un Establecimiento con dos jornadas y que podrá ser representativa en esta región.

2. LIMITES

a) Geográficos:

Área urbana, Municipio de Huehuetenango

- b) **Institucional:**
Institutos Nacionales de Educación Básica con Orientación Ocupacional,
Jornada Matutina y Vespertina.
- c) **Poblacional:**
Alumnos de Segundo y tercer grado del Ciclo Básico. No se incluyó
primero básico por las siguientes razones:
 - 1. Porque posiblemente no habrían recibido Educación Moral y
Cívica.
 - 2. Porque la encuesta se pasó a inicio del año.
 - 3. Porque se necesitaba Información Confiable.

II. MARCO TEÓRICO

A) **Deberes y Derechos Cívicos:**

En la Constitución Política de la República de Guatemala se encuentran estipulados mediante el artículo 135: "Deberes y Derechos Cívicos.

Son derechos y deber de los Guatemaltecos, además de los consignados en otras normas de la Constitución y Leyes de la República los siguientes:

- 1) Servir y defender a la Patria.
- 2) Cumplir y Velar porque se cumpla la Constitución de la República.
- 3) Trabajar por el desarrollo Cívico, Cultural, Económico y Social de los guatemaltecos;
- 4) Contribuir a los gastos públicos en forma prescrita por la Ley;
- 5) Obedecer las Leyes;
- 6) Guardar el debido respeto a las autoridades; y
- 7) Prestar servicio Militar y Social de acuerdo con la Ley"

El artículo 136 se refiere a los derechos y deberes políticos:

- 1) "Son derechos y deberes de los ciudadanos:
- 2) Inscribirse en el registro de ciudadanos;
- 3) Elegir y ser electo;
- 4) Velar por la libertad y efectividad del sufragio y la pureza del proceso electoral;
- 5) Optar a cargos públicos;
- 6) Participar en actividades políticas; y

- 7) Defender el principio de alternabilidad y no reelección en el ejercicio de la Presidencia de La República."¹

B. LA FAMILIA:

1) *La familia primera educadora:*

Se ha hablado antes sobre la familia como comunidad de educación y formación, cuyo objetivo es el pleno desarrollo de todos sus integrantes, en especial las nuevas generaciones. De hecho, es la educadora por excelencia, y su derecho inalienable a la educación de los hijos se deriva el hecho mismo de haberles dado la vida.

El que llega al mundo en un estado de carencia absoluta aunque esté dotado de numerosas facultades, que deberá desarrollar, tiene que ser acogido, alimentado, abrigado y debe ejercitar paulativamente cada una de sus facultades y los padres deben no sólo impulsar estos procesos, sino también apoyarlos, vigilarlos para encauzarlos debidamente.

La familia: " Es el núcleo de la sociedad" "Es la base de la sociedad" "Institución básica para la formación y mantenimiento de la humanidad y como centro de donde irradia la vida misma de los pueblos".²

Entre las funciones principales de la familia están las siguientes:

- a) **Funciones Biológica:** analizar la herencia.

¹ Ministerio de Educación. ELEMENTOS BÁSICOS DE EDUCACIÓN CÍVICA. Centro Nacional de Libros de Texto y Material Didáctico, "JOSÉ DE PINEDA IBARRA". CENALTEX.

² Texto de Estudios Sociales II, Educativas de la Editorial Santillana. 9a. Edición 1,995. Guatemala. Pág. 47 - 48.

- b) **Funciones Socializadoras:** Los valores de convivencia humana
- c) **Funciones Afectivas:** Amor, Cariño, Amistad, Aprecio, etc.

Entre las responsabilidades de los miembros de la familia existen las siguientes:

- .- Vivienda
- .- Alimentación
- .- Vestuario
- .- Educación a sus hijos
- .- Velar por la salud
- .- Formación y recreación de los mismos.

La familia enseña sobre todo con la vida. Los niños absorben fácilmente actitudes, puntos de vista, preocupaciones de los mayores. Por ejemplo, la actitud y comportamiento positivo, la visión esperanzada del mundo propia de cada miembro del grupo familiar, es la enseñanza más valiosa para los hijos, que aprenderán por imitación, por "**OSMOSIS**". La mejor educación consiste en una vida familiar de ayuda mutua, alegre y armoniosa, naturalmente también podría ocurrir lo contrario. Si el hogar brinda una interpretación negativa y pesimista de los variados acontecimientos diarios, les será muy difícil al niño superarla más adelante.

La familia, llamada a formar al hombre, debe capacitarlo para unas relaciones interpersonales abiertas a la justicia y a la convivencia para la

paz. Debe establecerse bases sólidas desde los primeros años, porque los hijos se ven muy pronto sometidos a los medios de comunicación social, no siempre acorde a las metas educadoras de la familia.

2. *¿Quiénes educan a la Familia?*

Como se indica en el apartado anterior, todos: cada miembro de la familia es pieza importante en la relación educativa.

Puede ocurrir que determinadas condiciones sociales y culturales induzcan al padre a un cierto desinterés por su familia, o a una presencia menor en la acción conjunta de los padres, que juntos cumplen su tarea de educar. Sin embargo, su puesto en función en la familia es de una importancia única e insustituible. La familia, y muy especialmente los padres deben ofrecer a los hijos un modelo de vida, fundado sobre los valores cívicos y morales que deseen transmitir.

La actuación Educativa de los Padres requiere, como toda labor pedagógica, una cierta autoridad, en el seno de la familia, esta autoridad debe basarse más en el prestigio, que en la imposición. Los padres tienen que evitar el paternalismo y la debilidad de educar, porque de lo que se trata es de satisfacer el derecho de los hijos, a ser educados. Y educando quiere decir hombre a cabalidad, comprometido solidariamente con los demás en una tarea justa.

3. *La Familia como transmisora de cultura:*

La familia se encuentra inmersa en una determinada cultura, en la que las nuevas generaciones deben también ser introducidas. Hay una serie de valores, usos, costumbres, tradiciones, que tienen que ser aprendidas por los hijos. Existe toda una serie de modos de hacer características de cada cultura. El niño "lo ve todo" en el ceno del hogar, pide explicaciones y con ellas va tejiendo mentalmente la historia de su pueblo.

Es ésta una de las tareas más importantes de las generaciones mayores; los ancianos suelen ser los transmisores de cultura por excelencia. Los abuelos enriquecen a la familia, especialmente si se comprende que la ancianidad no es la decadencia de la vida, sino su cúspide y cumplimiento. El anciano si no se deja llevar por el peligro de instaurar "modos débiles" de educación, es un elemento muy valioso que permite el arraigo de las nuevas generaciones en la historia de la vida y de la comunidad.

En la familia, por tanto, se insertan las nuevas generaciones en su propia cultura, ahora bien, es necesario que aprendan a valorar igualmente a los grupos culturales con los cuales su vinculación es menor, pero con los que están indefectiblemente unidos, por ejemplo, por pertenecer a la patria común es el caso de la condición multiétnica y pluricultural de Guatemala. Toda forma de particularismo, de exaltación de lo propio de detrimento de los demás no puede darse en la familia, por el contrario, la familia debe fomentar el aprecio por una variedad cultural tan grande, que supone una enorme riqueza humana y social para el país.

4. *La familia y la enseñanza cívica:*

Literalmente cívico viene de Cives (ciudadano o Civitas, ciudad). Por extensión, cívico se entiende como relativo a la patria, o sea, patriótico.

La familia, es por excelencia, la transmisora de los elementos fundamentales que constituyen una sociedad. A través de ella se aprende el respeto al pueblo donde se nace y se adquiere la identidad cultural.

La familia es la formadora del tipo de hombre y mujer, y del tipo de sociedad que se espera para el futuro, si se desea un mejoramiento de la convivencia social.

Por ser el amor a la patria uno de los primeros afectos que arraigan en el niño, puede afirmarse que es en la familia donde nace y se nutre en las primeras etapas de la vida. Como en toda tarea educativa, el ejemplo de los padres y hermanos, las tradiciones, la explicación sobre los símbolos patrios y su cuidado, la celebración de fechas patrias, las narraciones de la historia nacional, el recuento de hechos históricos notables de hombres y mujeres que destacaron por su amor a la patria, pueden alimentar la imaginación del niño, el ir afianzando en él los valores cívicos y morales.

La familia debe transmitir, en primer lugar, amor a la patria, que tiene muchas manifestaciones concretas: actitudes sobre respeto a la autoridad legítimamente establecida, amor al pluralismo político,

obligación entre el sufragio y la formación de la conciencia política, justicia tributaria, hábitos de veracidad y lealtad como forma de vida y otras muchas manifestaciones cívicas deben nacer en el hogar. Si no se consigue formarlas en una edad temprana, se vuelve muy difícil conseguirlo después. Naturalmente, la escuela debe seguir la misma línea, pero no hará más que apoyar a la familia.

Lo mismo puede decirse de los valores morales que son los que dan cohesión y sostienen a la sociedad. Para que una sociedad se afiance y se desarrolle armónicamente, las familias que la componen deben estar sólidamente arraigadas en una serie de valores: sinceridad, justicia, cooperación, generosidad, obediencia, respeto, sobriedad, aprovechamiento racional de los recursos, laboriosidad, entre otros. Si estos valores se aprecian y se viven es más fácil que las familias tengan la estabilidad necesaria, que los problemas se resuelvan cordialmente, y que la misma problemática social disminuya. Y es en la familia donde las nuevas generaciones aprenden a conocerlos, apreciarlos y a vivirlos.

5. *La familia "Escuela de Solidaridad"*

En la familia se puede forjar, en su dimensión más profunda, la solución de los grandes problemas que afligen a nuestra sociedad, porque es aquí donde se puede educar a las nuevas generaciones en una serie de actitudes eficaces para los grandes problemas que afligen a la sociedad.

a. *Actitudes de no discriminación.*

Por la condición de ser humano, que absorbe para bien o para mal lo que encuentra en el hogar familiar, cualquier expresión

de rechazo o desprecio será fielmente reproducida por los miembros de la familia más jóvenes. Es por eso muy grande la responsabilidad de la familia como educadora, para dar un constante ejemplo de apertura hacia todo lo humano noble, sin ninguna discriminación. Al mismo tiempo, esta actitud de apertura no supone realizar hombres libres para la formación de una Guatemala mejor.

b. *La solidaridad:*

La solidaridad como actitud de apoyo moral hacia las demás personas debe dársele énfasis en la familia, haciendo conciencia a los niños que son parte de un grupo del que debe correr la misma suerte de vivir en sociedad y unos necesitamos de otros.

Si el ser humano aprende en la familia a preocuparse por los demás, en especial o por cualquier forma de injusticia, tendrá, ya mucho adelantado para la vida. La actitud solidaria se aprende con el ejemplo, viendo a la familia acoger, ayuda y con la participación personal .

Nada impide que también los más jóvenes de la familia colaboren en la medida de sus fuerzas, junto a sus padres, en tareas concretas de servicio a los demás. Es en el hogar familiar donde se aprende a servir, no como quién hace un favor, o con actitudes de un falso paternalismo o superioridad, sino gustoso que se cumple con afecto fraterno

c. *Amor a la democracia:*

La tiranía y el pluralismo o democracia, son dos actitudes totalmente opuestas; la primera significa imposición, servilismo, opresión, explotación y la segunda implica participación social, activa, libertad, diálogo en la solución de problemas sociales, en conclusión es una forma de vida para los habitantes del país.

Para amar la democracia es necesario poseer, como premisa, una sincera aceptación del ser humano con todas sus potencialidades y limitaciones. Es necesario también estar convencido de que es más fácil llegar a la solución de los problemas entre todos, más que como fruto de uno solo.

Y esta actitud de tolerancia y apertura a los demás se adquiere en la familia. Se ha visto como las relaciones familiares brindan una ocasión magnífica para ejercitarse en estas disposiciones; en resumen " aprender a vivir " .

He aquí nuevamente la enorme importancia de la familia, también en el terreno político: Sólo los hijos rectamente formados en estos valores, sabrá amar la democracia. De lo contrario, si no se les facilita desde pequeños el hábito de trascender los propios intereses e ir más allá, hasta el interés de todos, nunca será capaces de amar la democracia en si misma, aunque emplee su nombre en emoción.

d. Amor a la paz:

La paz comienza en la familia. ¿Cómo pretender que haya paz en la sociedad, si no la hay en cada una de sus células, las familias?.

Es necesario lograr en la familia un ambiente sereno, de alegría y paz. Pero esto requiere:

- a. Abrir horizontes amplios de diálogo y solidaridad entre los miembros de la familia.
- b. Reforzar el sentido del respeto a la vida, la eliminación de la discriminación y la violencia.
- c. Comportamientos que generen armonía.
- d. Actitudes que contribuyan al logro de la paz, como serían: la justicia, la amistad, compañerismo, respeto del derecho de los demás, generosidad.

Es evidente que la paz no se da hecha: hay que conquistarla día a día. Y es precisamente el ejemplo de esa lucha sincera uno de los grandes elementos formativos que la familia brinda a sus miembros, para que sean realmente ciudadanos amantes de la paz.

C. VALORES UNIVERSALES.

1. Justicia:

La justicia es una virtud que consiste en darle a cada quién lo que le corresponde o le pertenece.

Habrà justicia cuando cada ciudadano actúe con respeto a los semejantes.

Todos los seres humanos debemos de actuar de manera justa, sin orgullo ni egoísmo sobre todo cuando se trate de actuar sin esperar recompensa .

La justicia tiene su origen con la vida ejemplar de Sócrates, ya que era una persona que actuaba de manera justa. Se atrevía a juzgar los actos de los demás, practicaba la justicia, era prudente y piadoso. Sócrates y Platón son los personajes por excelencia que lucharon por que la justicia se diera un su país.

La justicia es uno de los problemas sociales que ha provocado mucho descontento en la humanidad, pues se considera que en muchos casos se ha actuado de manera injusta provocado ésta falta de aplicación de las leyes judiciales, otras veces por posiciones sociales, económicas y por el goce de privilegios dentro de muchas personalidades.

Se considera que la justicia debe aplicarse primeramente en cada uno de los miembros de la familia para que así lograr una paz verdadera en nuestros corazones.

2. Libertad, igualdad y fraternidad:

La libertad y la igualdad establecidas en el artículo 4º. De Constitución Política, se refiere en que todos tenemos la misma dignidad y los mismos derechos para hacer todo lo que las leyes nos permitan, no importando si somos hombres o mujeres, ya que por el sólo hecho de ser seres humanos a diferencia de los animales, tenemos iguales oportunidades y responsabilidades.

Asimismo tenemos garantías que como personas humanas que somos, no nos pueden obligar a hacer trabajos de servicios que se comparen con los de los esclavos de épocas pasadas ni a tratarnos mal. Finalmente, dicho artículo establece que los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí, lo cual es un principio que nos señala que debemos ser hermanos y tratarnos como tales, evitando los pleitos y él hacernos daño unos con otros, por el contrario ayudamos para vivir en paz.

El hombre como ser humano creado a imagen y semejanza de Dios según la Biblia, debe tener un comportamiento positivo dentro de la sociedad humana, es decir, tratar de no hacerle el mal al prójimo sino más bien, hacerle favores dentro de nuestras posibilidades.

Todos los seres humanos se merecen un buen trato, respeto y aprecio, cuando actuemos así, la sociedad habrá de ser el modelo que siempre se ha deseado en Guatemala.

D. URBANIDAD:

Es el conjunto de normas, de reglas y de modales que permite que la persona sea más educada, y desde luego que posea valores y principios que lógicamente la harán diferente.

1. La comunidad:

Es un conjunto de personas que viven en un lugar geográfico determinado, que está organizada en comités para lograr el desarrollo de sus habitantes. A las comunidades se les ha llamado Aldeas que geográficamente pertenecen a los municipios. Algunas comunidades cuentan con servicios públicos entre ellos agua potable, luz eléctrica, drenajes, etc. También algunos cuentan con calles y avenidas.

Guatemala es un país integrado por 330 municipios, distribuida en 22 departamentos.

El territorio del estado de Guatemala se divide para su administración en departamentos y municipios, así mismo está constituida por consejos, formados por el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, Consejo Departamental y el Consejo Regional Municipal.

Lo último y más nuevo que existe en el país es la Organización por Regiones; siendo así:

- I Región Metropolitana, departamento de Guatemala.
- II Alta y Baja Verapaz.
- III Zacapa, Chiquimula, Izabal y el Progreso.
- IV Jalapa, Jutiapa, Santa Rosa.
- V Sacatepéquez, Escuintla y Chimaltenango.
- VI Quezaltenango, San Marcos, Sololá, Totonicapán, Retalhuleu y Suchitepéquez.

VII Huehuetenango, Quiché.

VIII Petén

2. El municipio:

Según el Código municipal, se define al municipio como "La entidad de derecho público que constituyen todas las personas residentes en un distrito municipal". El distrito municipal comprende la jurisdicción municipal; dicho territorio es continuo y forma parte de él todas las aldeas, caseríos, fincas que se encuentran en su extensión territorial.³

3. Comportamiento Humano de la Urbanidad:

No cabe duda que el ser humano es bueno, pero tener conocimiento de urbanidad, lo hará aún mejor.

Para poder demostrar un comportamiento aceptable, es necesario conocer nuestros deberes con Dios, en la familia, en la escuela, en la sociedad, los cívicos, para con nosotros mismos, etc., asimismo la manera correcta de conducirnos en la calle, el modo de servirnos los alimentos y otras formas importantes que nos harán seres educados, respetuosos.

4. Urbanidad:

Es el conjunto de reglas que regulan la vida de cada comunidad, es decir, es el trato de gentes, vida en sociedad, de tolerancia que permiten la vida en común.

a) Deberes para con la familia:

A nuestros padres les debemos la vida. Ellos, constantemente, se desvelan por nosotros, se sacrifican por

³ Cerezo Arévalo, Marco Vinicio. Código Municipal Decreto No. 58-88. Guatemala 1,998.

darnos la felicidad. Si les fuera posible nos pondrían el cielo en nuestras manos.

Por ello debemos amarnos tiernamente respetarlos y obedecerles siempre. Corresponder a todos sus sacrificios. Nunca seamos como esos hijos ingratos que olvidan y abandonan a sus padres en los momentos más difíciles y sobre todo, cuando ellos ya están ancianos y más lo necesitan.

Los hermanos deben amarse y ayudarse entre sí. Entre ellos no deben existir jamás envidia ni egoísmo. Y en caso de orfandad serán como padres.

A los abuelitos, tíos, primos y demás miembros de familia también les debemos cariño, respeto y obediencia.

b. *Deberes Escolares:*

La escuela es un santuario de virtud y de ciencia. Es nuestro segundo hogar. Los maestros son nuestros segundos padres y nuestros compañeros son nuestros hermanos dentro de la gran familia escolar.

Los maestros complementan la obra de los padres que son los primeros educadores de sus hijos.

c. *Deberes Sociales:*

El hombre no ha nacido para vivir aislado, ha nacido para vivir en sociedad y cumplir su destino.

Se debe recordar las palabras de nuestro Señor Jesucristo Ama a tu prójimo como a ti mismo. *"No hagas a otro lo que no quiera que te hagan a ti."* Amense los unos a los otros

Todos debemos considerarnos como hermanos. No humillar a nadie. Eso es fraternidad humana.

Amemos la justicia para no hacer mal a nadie. Amemos la caridad para hacer todo el bien posible.

Respetemos la vida, la libertad, el honor y la reputación de los demás.

Seamos indulgentes, generosos, tolerantes. Aprendamos a perdonar, como Cristo perdonó a sus enemigos.

d. *Deberes para con nosotros mismos:*

Entre los principales deberes de nuestro espíritu tenemos:

- .- La inteligencia, que es una facultad de espíritu, se amplía y perfecciona por medio del estudio. Se debe estudiar con amor y constancia.
- .- No se debe mentir ni por temor ni por esperanza. Al contrario deben defenderse la veracidad, la dignidad y la sinceridad.

- No seamos cobardes ni hipócritas. Tengamos valor para luchar por la vida. Tengamos valor para defender la verdad.
- No seamos orgullosos ni seamos modestos en toda circunstancia de la vida. No abusemos nunca de nuestras cualidades ni de nuestra posición social.
- Fortalezcamos nuestra voluntad, nuestro carácter. Dominemos nuestro impulso y violencia, que casi siempre son causa de muchos males y de muchas decepciones.

e. *Modo de conducimos con nuestra familia:*

Con nuestros familiares, por el mismo cariño que se les tiene, debemos ser atentos delicados y respetuosos. Tengamos por seguro que éstas cualidades las reflejaremos también con las demás personas.

No se debe ocasionar disgustos a nuestros padres ni hermanos. Debe reinar envidiable paz y armonía en el hogar. Respetar las cosas personales de todos los miembros de la familia. Ser tolerantes y prudentes. A si jamás florecerá la terrible manzana de la discordia.

Nunca entre a una habitación sin antes llamar a la puerta y obtener el debido permiso. Guarda respeto.

f. *Modo de conducimos con nuestros vecinos:*

Los vecinos merecen respeto, consideración y afecto, porque viven muy cerca de nuestro hogar. Si es verdad que cada cual puede hacer lo que le plazca dentro de su propia casa

procuremos respetar la tranquilidad de los demás. Los niños bien educados no deben salir a la calle a jugar y a gritar, perturbando, con sus alborotos, a los vecinos y menos aún cuando éstos sufren algún dolor o una desgracia.

No debe verse desde las ventanas o azoteas a las casas inmediatas. Si estamos enterados de que en la casa vecina hay un enfermo o un difunto, no se deben realizar fiestas, músicas, bailes, etc.

g. Como conducirnos en la calle.

- .- Respetar a nuestros semejantes. No reír a carcajadas, ni gritar, ni correr. Esto desdice mucho de nuestra cultura.
- .- Es muy malo costumbre fijar determinadamente la vista en las personas que transitan como también volver la cara para mirar las que han pasado.
- .- Jamás pasar entre dos o mas personas que se hayan detenido para conversar. Si fuera inevitable, con toda cortesía diga "**PERMISO**".
- .- Ceder siempre la vereda a los mayores.
- .- Cuando se conversa con algún amigo, no se debe estorbar a los transeúntes.
- .- No escupir en las aceras ni en las calles.
- .- No maltratar los jardines , ni pintar, rayar las puertas y las paredes de las casas.

- .- Nunca asomarse a las ventanas para mirar hacia adentro.
- .- Se debe ser decente en el modo de caminar y medir las palabras por respeto a los mayores, especialmente a las damas.
- .- No es correcto detener a una persona en la calle, salvo que sea de mucha confianza y en caso muy urgente.
- .- Para evitar un accidente se debe ser prudente antes de cruzar una calle.
- .- Ser generoso con los ancianos y ciegos. Cuando quiera cruzar una calle, llevémosle de las manos.
- .- No tirar papeles, ni cáscaras de frutas ni desperdicios en la calle. Una cáscara de plátano por ejemplo, puede ocasionar una desgracia.
- .- Al pasar por delante de la iglesia, quitémonos el sombrero en señal de reverencia.
- .- No saludar desde lejos a ninguna persona que no sea de íntima confianza. Esperemos que esté cerca para hacerle una ligera reverencia.
- .- Ser educado en los espectáculos públicos. El silbar o gritar escandalosamente y el insultar no es propio de la gente culta.
- .- Con los demás y nuestros mayores se debe respetar en la conversación y el saludo.

h. Modo de conducirnos en la escuela:

A maestros, como a segundos padres se les debe afecto, obediencia y respeto. Observar conducta intachable, para hacer merecedores del aprecio y admiración de todos los que forman la familia escolar.

Jamás molestarnos por las correcciones y amonestaciones. Se debe pensar que ellos lo hacen únicamente por nuestro propio bien y por el cariño que nos tienen.

Ser fieles cumplidores de todos nuestros deberes y obligaciones: ser alumnos modelos en aprovechamiento y conducta.

Tratar a nuestro compañero con verdadera amistad, bondad y consideración. Los afectos más puros y la amistad más sincera nace durante la vida escolar.

i. Comportamiento en lugares públicos:

Al entrar en un establecimiento u oficina, si hay varias personas, saludar en forma general y al abandonarlo hacer lo mismo.

Por cortesía, toda persona que ingresa o se retira debe saludar a las demás, contestar amablemente, "El saludo no rebaja por el contrario, ennoblece".

Si se tiene que hacer uso del teléfono por razones inevitables se debe tener presente que no es de nuestra propiedad exclusiva; ser breve y no molestar a los que trabajan con diálogos prolongados. Jamás levantar la voz ni usar ademanes ostentosos, porque ninguna de ambas cosas dan mayor autoridad o razón. Tratar con cuidado los objetos y enseres de uso común. Jamás cerrar las puertas y ventanas con violencia, se debe pensar como reaccionarías si fueran sensibles.

El escupir en lugares públicos es propio de personas vulgares, ordinarias y groseras, y quién los hace demuestra una incivildad propia de los salvajes.

En la mesa de trabajo o de estudio, conservar una posición cómoda, pero nunca adoptar postura de cansado o de personas aburridas.

Colabora con los compañeros en su trabajo, pero sin descuidar el propio *"Primero es la obligación después la devoción"*.

Cualquier ayuda que se reciba agradecer y nunca considerarla una obligación de quién la presta. Las órdenes de los superiores cumplirlas de inmediato, pues es un deber que ennoblece.

En los vehículos de uso público, ser atento y considerado con ancianos, señoras y personas mayores y ceder el asiento.

Evitar los amontonamientos y el arrimarse mucho a los demás; sino hay apuro, esperar otro vehículo.

Es señal de escasa cultura y educación leer el periódico o libro del vecino.

No fomentar agotamiento al subir o bajar y no olvidar, por más apuro, el dar preferencia a los mayores, si fuera posible ayudarlos a subir o bajar.

No mantener conversaciones en voz elevada, llamando la atención pues, ello es propio de personas vulgares.

No fumar en los vehículos, por dos razones: porque incomoda y porque se puede originar un incendio.

j. *Las normas que deben observarse en la mesa:*

- .- La mesa es uno de los lugares donde se pone de manifiesto el grado de educación y de cultura de una persona.
- .- No sentarse a la mesa antes que los padres y que las personas que forman el grupo de los comensales.

- .- Hay que sentarse a una distancia conveniente, es decir, ni muy cerca ni muy lejos. Así se puede comer con naturalidad y soltura.
- .- No se debe extender los pies debajo de la mesa, ni menos apoyar en ella todo el antebrazo. Peor sería si se apoyan los codos.
- .- Cuando lo que se necesita no está en la mesa, jamás debemos levantarnos ni extender el brazo por delante de una persona. Lo correcto es pedir favor al vecino.
- .- Al sentarse a la mesa, se toma la servilleta, se desdobra extiende sobre las rodillas. Tener presente que la servilleta sirve únicamente para limpiarse los labios.
- .- Es un acto muy grosero en olfatear las comidas y bebidas, como también el soplarlas cuando están caliente.
- .- No comer ni demasiado rápido ni demasiado despacio.
- .- La cuchara y el cuchillo se manejan siempre con la mano derecha. El tenedor tan sólo podrá manejarse con la mano derecha cuando el alimento no tiene que dividirse con el cuchillo.
- .- Todos los alimentos deben ser masticados con la boca cerrada.
- .- Antes y después de beber algo usa la servilleta para secarse los labios y no dirigir la palabra a la que está bebiendo.
- .- Pésima educación y acto de glotonería es llevarse a la boca grandes bocados que impiden el uso de la palabra.

- .- Poner disimuladamente a un lado del plato, sin contacto con la comida, los huesos de las frutas las espinas de los peces, o cualquier otra cosa que es imposible hacer pasar al estómago.
- .- Cuando alguna comida o bebida no sea de nuestro agrado, procuremos conducirnos de una manera tal que nadie se dé cuenta del descontento.
- .- Si por desgracia hubiera necesidad de toser, estornudar, eructar, volvámonos hacia un lado disimuladamente sin llamar la atención.
- .- En la mesa se debe evitar las discusiones y, sobre todo, hablar de desgracias, en enfermedades y muertes .

k. El saludo:

El saludo es una expresión de respeto y cordialidad.

El saludo se debe ser atento para con los superiores, amistoso para con los iguales y afable para con los inferiores.

Con el saludo ganamos mucho y no perdemos absolutamente nada.

Cuando se estreche la mano de una dama o de un superior, hacer simultáneamente una inclinación en señal de respeto.

Nunca olvidar que el inferior no presta la mano al superior.

El saludo nunca debe ser frío y orgulloso. Un buenos días señor... señora...señorita...doctor...etc.

Si preguntaran: ¿Cómo estás? Que horrible sería contestar: Bien. Debe decirse: Muy bien ...gracias.

1. De las visitas:

- .- Las visitas son indispensables para el cultivo de la amistad.
- .- Se debe visitar oportunamente a nuestros amigos, sea para felicitarlos por algún motivo; sea para despedirnos si a caso nos vamos a ausentar; sea para agradecerles algún favor que han dispensado o para darles el más sentido pésame por alguna desgracia acontecida.
- .- No entrar nunca en una casa por más confianza que haya, sin llamar previamente a la puerta.
- .- Al presentarse la persona que viene a recibirnos, nos dirigiremos hacia ella y la saludaremos con toda cortesía y afabilidad , sin adelantarnos a darle la mano.

E. LA IGLESIA:

La iglesia en general proporciona una serie de programas completo de actividades sanas para estudiantes. De esta cuenta tenemos las actividades de los clubes sociales, atléticos, de los hoy Scouts y de otras organizaciones similares, que están justificadas a los ojos de muchos que consideran que la religión debe ser algo práctico, que debe estar en contacto en la vida diaria del individuo en todos los aspectos importantes. Admitimos la validez de este argumento, y estamos de acuerdo en que el hábito de vivir correctamente es un

objetivo extraordinariamente importante, pero al mismo tiempo, debemos llamar la atención de quienes piensan así sobre el hecho de que también la educación moral y la cívica tiene como objetivo la vida recta. Sea cual fuere la opinión de cada uno sobre lo que antecede, creemos que todos concuerdan en que lo que realmente es la labor de la iglesia, de la labor de las instituciones seculares es la influencia que la religión ejerce sobre la vida de los estudiantes. Es imposible tener un excelente programa de actividades sociales, deportivas y recreativas, para ocupar a los jóvenes y mantenerlos en constante cuidado. Nosotros concebimos la iglesia como un útil instrumento para el fortalecimiento de principios en la vida integradora de los jóvenes.

1. *La Iglesia Católica:*

La celebración de misas es el núcleo de la experiencia religiosa. La plegaria, es el fervor, la confesión y la sublimación tienen positivo valor para la formación positiva de los jóvenes. Es indudable que estos medios podrían utilizarse con mucha más eficiencia de lo que se hace frecuentemente. La confesión sincera es un remedio para el alma, pero su valor para la salud mental, nos interesa, la aceptación y el reconocimiento franco (hechos ante sí mismo o ante otros) de los defectos, de los conflictos de deseos, están involucrados en ese hacer frente a la realidad, esencial para la salud mental de los jóvenes.

La iglesia desempeña un papel importante y provechoso en el desarrollo de todos estos elementos que contribuyen conjuntamente con la educación secular formación de jóvenes positivos, llenos de valores y principios.

2. *La iglesia Evangélica:*

La prensa, revistas, cine, televisión radiodifusión. Estos medios escritos anteriormente, pueden servir a los jóvenes, no ya para apartarse de una línea de conducta adecuada a una exigencia moral imprescindible, sino también y muy principalmente, para caer, sin compromisos y sin temor, a los linderos de la delincuencia, sin miedo al castigo.

Ante esta situación la iglesia evangélica ha tomado un papel importante en la formación de valores y principios en los jóvenes a través de las distintas actividades de sermones de la Biblia. En las escuelas dominicales se imparten clases de jóvenes con objetivos de formación e instrucción en el caminar por buenos caminos, como Dios nos ha mandado.

3. *Otras sectas religiosas:*

Las sectas religiosas existen , con sus enseñanzas, constituyen medios para conducir a los jóvenes por el sendero que debe dar plenitud a su vida. Son medios que contribuyen como instituciones positivas a la formación de buenas actitudes en los jóvenes.

4. *El papel que desempeña la iglesia en la sociedad:*

El papel que ha desempeñado la iglesia en las diferentes sociedades del mundo es imprescindible porque con sus mensajes, sermones y predicaciones se ha logrado calmar los ánimos en los diferentes conflictos de carácter individual como colectivo. Por otro lado también se ha formado en las personas valores y principios que solidarizan y heredan tolerancia, armonía y aprecio para con sus prójimos,

siendo entonces instrumentos básicos para la construcción de formas de vida, tanto individual como colectiva.

F. EL ESTADO:

1. *El estado y la Familia:*

La familia no se debe encerrar en si misma; está llamada a abrirse a las demás familias y a la sociedad, asumiendo la función social que le es propia. Debe existir una relación entre familia y el estado. El estado debe reconocer, respetar y tutelar a la familia, debe evitar convertir a la familia en un medio para conseguir sus fines sociales o políticos que desnaturalicen su finalidad. También debe hacer cuanto pueda para asegurar a las familias todas aquellas ayudas económicas, sociales, educativas, políticas culturales que necesitan.

La familia, por su parte, debe facilitar la tarea del Estado con una apertura solidaria a toda la sociedad. Sin embargo, no se puede dudar que la aportación más valiosa que la familia puede hacer a la sociedad es proporcionarle hombres y mujeres íntegros, buenos ciudadanos, que no sólo no serán una carga para el cuerpo social, sino que sobre todo brindarán aportaciones positivas en beneficio de todos, con una actitud solidaria, amante de la justicia y de la paz.

2 *El Estado y la Sociedad:*

El estado como cuerpo jurídico, político y administrativo del país, es el encargado de garantizarle a los habitantes de la república, la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de toda

una sociedad y sobre de ella debe girar toda la función del estado, y no concentrada en un medio para alcanzar o hacer realidad todos los objetivos y fines del Estado. La sociedad por su parte debe contribuir al fortalecimiento de la paz y a la solidaridad humana y asimismo dar buen ejemplo a los jóvenes y señoritas quienes formaran la sociedad del futuro.

El estado y la sociedad son cuerpos que no pueden existir una sin la otra, por lo que deben caminar interrelacionados.

a. ***Deberes del Estado:***

Nuestra Constitución Política y todas las leyes giran alrededor de la persona humana en forma individual que habita en nuestro país y de la familia guatemalteca y de todos sus habitantes que forman nuestra sociedad. Nuestra Constitución Política en su primer artículo protege a la persona al establecer claramente que el Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona, a la familia; y que el bien supremo del Estado es la realización del **BIEN COMÚN**. De tal manera que la razón fundamental del Estado de Guatemala, es lograr el bienestar de todos los guatemaltecos.

"El artículo 2º. Establece como deber del Estado garantizar a los habitantes de la república la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona. ¿cómo garantiza nuestra vida?. Respetando nuestra integridad física en todo momento. Y la libertad? Permitiéndonos hacer todo lo que queramos, siempre y cuando no esté prohibido por la ley y cuando con lo que hagamos no violemos la libertad de otros. La

justicia? La justicia, nos la garantiza el Estado aplicando las leyes que existen en nuestro país a través de las autoridades correspondientes o sea los jueces, pero aplicándolas a todos, sin favoritismos sin a todos aquellos que merezcan que se las apliquen, sin importar si son funcionarios de gobierno o no, si son pariente de funcionarios o no, sin importar si son autoridades civiles, militares, religiosas, si tienen mucho dinero o no, en fin la justicia se garantiza aplicando las leyes por parejo a todos".⁴

En cuanto a la seguridad. El estado nos debe garantizar a través de sus instituciones nuestra seguridad en todo sentido y que al momento de pedir ayuda se nos proporcione. La paz, sólo puede garantizarla el Estado respetando los derechos que cada persona tiene y obligando a las personas a que se respeten mutuamente sus propios derechos. Finalmente en cuanto al desarrollo integral de la persona, el Estado nos debe garantizar este desarrollo creando constantemente las condiciones adecuadas de salud, educación, trabajo y todos los demás derechos sociales necesarios.

b. Obligaciones del Estado:

1. Promover el desarrollo económico de la nación (Agrícola, Pecuaria, Industrial, Turística, etc.).
2. Descentralizar de las ciudades la administración de la economía, para lograr un adecuado desarrollo en las distintas regiones del país.

⁴

Lic. De León Carpio, Ramiro, Constitución Política de la República; Edición Conmemorativa día del Maestro, Guatemala C.A. 1,995. Pág. 5

3. Tomar todas las medidas para la conservación, desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales.
4. Elevar el nivel de vida de todos los habitantes.
5. Proteger la creación y funcionamiento de las cooperativas, dándoles ayuda técnica y económica.
6. Dar ayuda a las instituciones que se establezcan en el interior y no en la capital.
7. Fomentar la construcción de viviendas populares.
8. Evitar la concentración de bienes y medios de producción en perjuicio de la colectividad.
9. Defender a los consumidores y usuarios en cuando a la calidad de los productos de consumo.
10. Impulsar activamente programas de desarrollo rural y darle al campesino y al artesano ayuda técnica y económica. Proteger la inversión, el capital y el ahorro.
11. Promover el comercio.
12. Mantener un equilibrio entre el gasto público y la producción nacional, es decir, entre lo que se gasta y lo que se recibe, y
13. Promover la inversión de capitales nacionales y extranjeros".⁵

G. Base Técnica:

Se tomará como base técnica, el valioso documento titulado " Guía Pedagógica de Educación Moral y Cívica para la Convivencia Democrática y Cultura de Paz ", dedicado especialmente para Nivel Medio, Ciclo Básico y

⁵ Lic. De León Carpio, Ramiro, Constitución Política de la República; Edición Conmemorativa día del Maestro, Guatemala C.A. 1,995. Pág. 37-38.

Diversificado, en cuyo contenido detalla claramente sus temas, objetivos, contenidos, actividades y su respectiva bibliografía, sobre Educación Moral y Cívica. -Esta guía Pedagógica fue elaborada por el MINEDUC, a través de la Unidad Sectorial de Investigación y Planificación Educativa. (USIPE); con el apoyo de autoridades endógenas y exógenas en 1,995.

H. Base Legal:

1. ***Educación Cívica y sus manifestaciones en la persona, familia, sociedad en el país. (Ley de educación nacional 12-91).***

Según la Ley de Educación 12-91, en el Capítulo 1, dice claramente que la educación debe ser un proceso de desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano, por tanto se considera instrumento básico en la conformación de una sociedad justa y democrática en beneficio de la familia, la sociedad y del país.

2. ***La familia, sus principios y valores. (Constitución Política).***

Según la Constitución Política de la República de Guatemala sus artículos 47,48 y 49; el Estado es el encargado de velar por la familia sus principios y valores, así como de garantizar la protección social, económica y jurídica de la familia.

3. ***Valores del individuo. (Código Civil).***

El código Civil en el Capítulo I, Artículo 1, en adelante aparecen los valores del individuo tomados como actitudes que conllevan al ser humano y que a través del mismo se deja ver la manera legal con que esta ley valora a la persona humana.

III. MARCO METODOLÓGICO

A. OBJETIVOS:

1. Generales:

- a. Determinar la Educación Moral y Cívica que reciben los alumnos del Nivel Medio, Ciclo Básico de los Institutos con Orientación Ocupacional.
- b. Investigar el papel que desempeña la escuela como institución forjadora de una educación Sistemática de la Moral y el civismo en los alumnos, del Nivel Medio, ciclo Básico de los Institutos con Orientación Ocupacional.

2. Específicos:

- a. Identificar la Educación Moral que se imparte en los alumnos del Ciclo Básico de los Institutos con Orientación Ocupacional.
- b. Determinar el papel que desempeña la escuela como institución forjadora de civismo, en los alumnos del nivel medio, Ciclo Básico, de los Institutos con Orientación ocupacional.
- c. Indicar los contenidos que sobre civismo se imparten a los alumnos del ciclo básico de los Institutos con Orientación Ocupacional.

B. VARIABLES:

1. DEFINICIÓN CONCEPTUAL:

Para efectos de esta investigación, se entenderá como Educación Moral y Cívica, al conjunto de valores y principios que el ser humano debe poseer, para el enriquecimiento de su formación integral.

2. DEFINICIÓN OPERATIVA:

Diagnóstico.

3. INDICADORES.

<i>Variable</i>	<i>Indicador</i>	<i>Indices</i>	<i>Unidad de Medida</i>
Educación Moral y Cívica	Conocimiento	Temas Resumen Metodología Asignatura	Encuesta
	Actitudes	Símbolos Patrios La Patria El ciudadano Himno Nacional	Encuesta
	Valores	Respeto Urbanidad Cumplimiento Deberes	Encuesta

C. POBLACIÓN Y MUESTRA:

1. SUJETOS:

Los alumnos.

2. Población:

350 Alumnos.

3. Muestra: (según)

350 Alumnos.

Se tomaron en cuenta a todos los estudiantes con lo cual se constituye en un censo.

D. INSTRUMENTOS:

1. Estudiantes:
 - a. Cuestionarios.
 - b. Encuestas.

E. ANÁLISIS ESTADÍSTICO:

El análisis estadístico estará dado a base de gráficas de barras y diagramas; con su respectivo análisis y su interpretación.

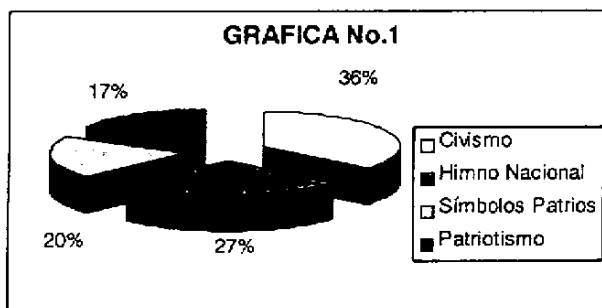
IV. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

1. ¿Qué temas sobre Civismo le imparten en el establecimiento?

Interpretación:

El 36% de los estudiantes respondieron que el Civismo es el tema que más se les imparte en el establecimiento, el 26.8% el Himno Nacional, el 20.4% los Símbolos Patrios y el 16.8% el Patriotismo.



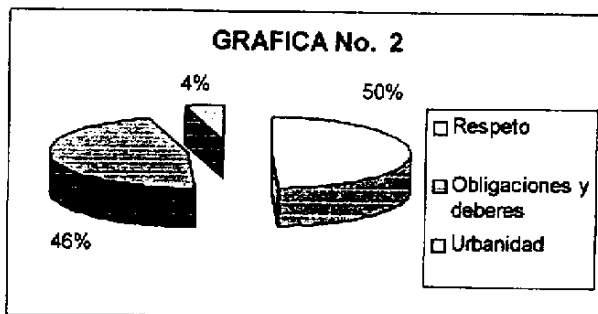
Análisis:

Se puede deducir de lo anterior que el que más se les imparte a los alumnos en el establecimiento es Civismo, pudiendo notar que se le da poca importancia al Himno Nacional y símbolos Patrios como temas; asimismo se ha descuidado el tema patriotismo, no obstante ser importante en la formación del estudiante.

2. ¿Qué tema sobre moral le imparten en el establecimiento?

Interpretación:

Según los encuestados el 49.2% consideran que respeto es el tema sobre moral que le imparten en el establecimiento, el 46.4% obligaciones y deberes, y 4.4%



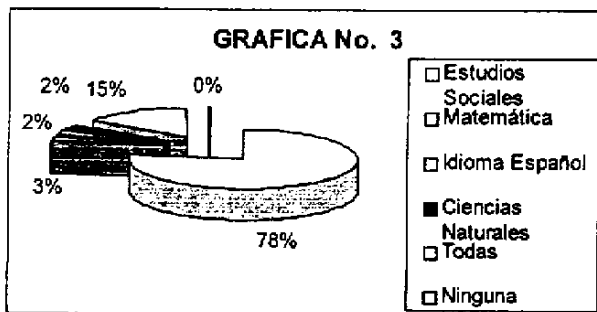
Análisis:

De lo anterior se analiza que los catedráticos le han dado énfasis al tema de respeto, dejando con menos importancia las obligaciones y deberes así como urbanidad que también conlleva la formación de hábitos para el estudiante.

3. ¿En qué asignatura le imparten moral y civismo?

Interpretación:

Del total de encuestados el 76.8% contestaron que es la asignatura de estudios sociales donde se les imparten moral y civismo, el 15.2% en todas las asignaturas, el 3.2% estudios de la naturaleza, el 2.4% matemática, el 2% idioma y el 0.4% que en ninguna.



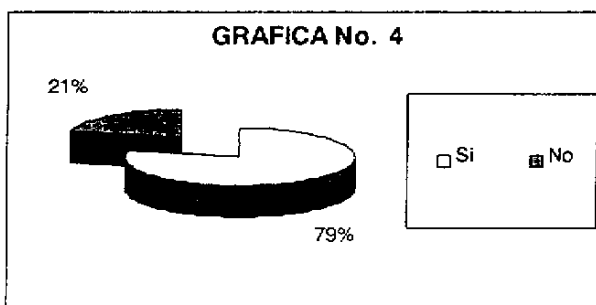
Análisis:

Se infiere de lo anterior que los catedráticos de Estudio Sociales sí cumplen con impartir moral y civismo en la respectiva asignatura, y que de alguna manera se reforan en las otras asignaturas aunque en menor escala.

4. ¿Realizan actividades prácticas para el aprendizaje de moral y civismo?

Interpretación:

El 76% de los estudiantes que sí realizan actividades prácticas para el aprendizaje de moral y civismo y el 20.4% que no.

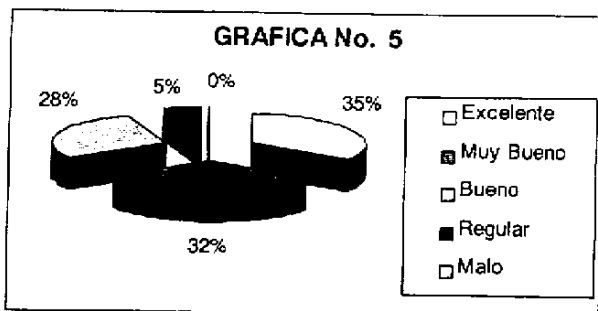
**Análisis:**

Se analiza que los catedráticos realizan actividades prácticas sobre moral y civismo lo cual consideramos es más afectivo, existiendo siempre un mínimo de porcentaje de encuestados que no realizan las mismas.

5. ¿La educación que usted ha recibido sobre el respeto a los símbolos Patrios es?

Interpretación:

De total de encuestados el 34% contestaron que la educación que han recibido sobre el respeto a los símbolos Patrios es excelente, el 32% muy buena, el 28.4% buena, el 5.2% regular y el 0.4% malo.



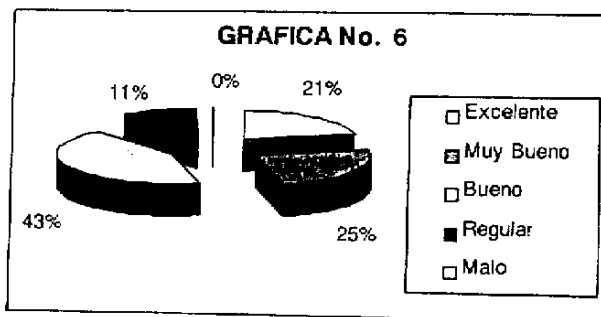
Análisis:

Lo anterior indica que la educación que se imparte en el establecimiento sobre el respeto a los símbolos patrios, es considerada como buena y muy buena, reconociendo que los catedráticos han tenido cuidado especial en dicho tema.

6. ¿Cómo considera el comportamiento en su diario vivir?

Interpretación:

El 42.8% de los estudiantes respondieron que el comportamiento en su diario vivir es bueno, el 25.2% muy bueno, el 21.2% excelente y el 10.8% regular.



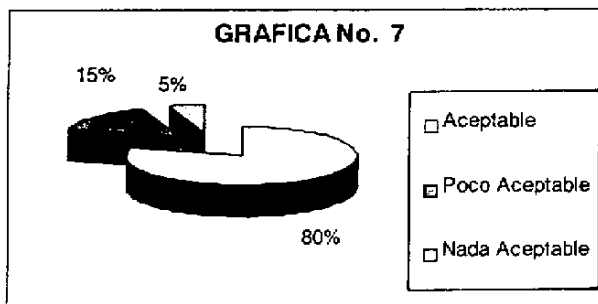
Análisis:

Se nota en lo anterior que el comportamiento de los estudiantes es bueno pero también se deja notar que en una gran mayoría el mismo es muy bueno, por lo que se considera bueno el resultado obtenido.

7. ¿Considera usted que el ejemplo de sus maestros sobre moral y civismo es?

Interpretación:

El 80.4% de los encuestados consideran que el ejemplo de sus maestros sobre moral y civismo es aceptable, el 14.8% poco aceptable, el 4.8% nada aceptable.

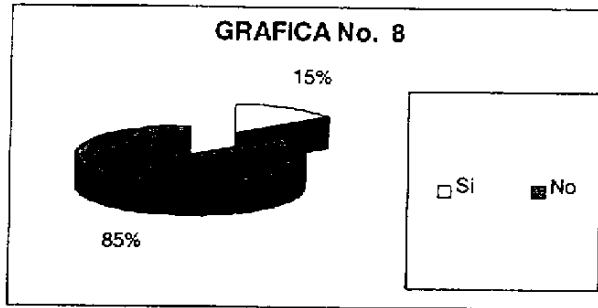
**Análisis:**

Se deduce de lo anterior que el maestro ha tenido especial cuidado en ser ejemplo para sus alumnos y en un menor porcentaje se considera que algunos han descuidado en serio.

8. ¿Ha recibido material sobre educación moral y cívica por parte del Estado?

Interpretación:

El 84.8% de los estudiantes respondieron que no ha recibido material sobre educación moral y cívica por parte del Estado, el 15.2% consideran que sí.



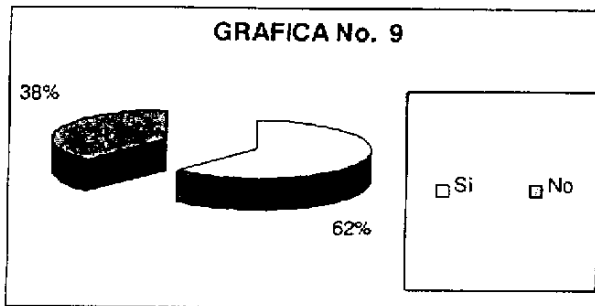
Análisis:

Lo anterior indica que el estado no ha apoyado la Educación moral y cívica en los establecimientos.

9. ¿Ha recibido pláticas sobre educación moral y cívica por partes de las autoridades de educación?

Interpretación:

El 61.6% de los encuestados indicaron que han recibido pláticas sobre moral y cívica por parte de las autoridades de Educación y el 38.4% que no.



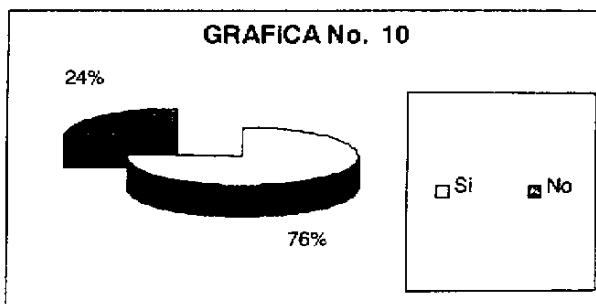
Análisis:

Lo anterior indica que las pláticas recibidas sobre moral y cívica es un poco débil ya que existe una gran mayoría que respondieron que no reciben las mismas.

10. ¿Ha recibido usted resúmenes de sus maestros de temas de educación moral y cívica?

Interpretación:

El 76% de los encuestados respondieron que sí han recibido resúmenes de sus maestros sobre moral y cívica, y el 24% indicaron que no.



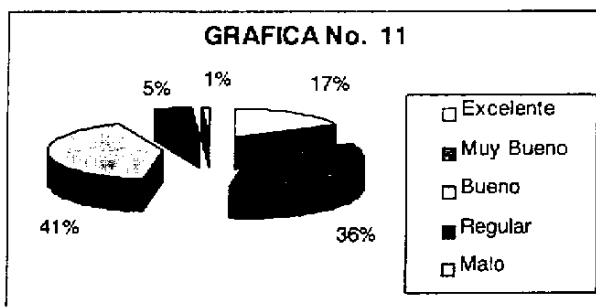
Análisis:

Se infiere de lo anterior que los maestros han dado resúmenes a los alumnos sobre moral y cívica pero se deja notar que no se le da la verdadera importancia que dicho tema merece, debido al 24% que indican que no reciben resúmenes.

11. ¿Las pláticas utilizadas por sus maestros, para la enseñanza aprendizaje de la educación moral y cívica es?

Interpretación:

El 40.8% de los encuestados contestaron que las plantas utilizadas por los maestros para las enseñanza aprendizaje de la educación moral y cívica es buena, el 35.6% muy buena, el 17.2% excelente, el 5.2% regular y el 1.2% mala.



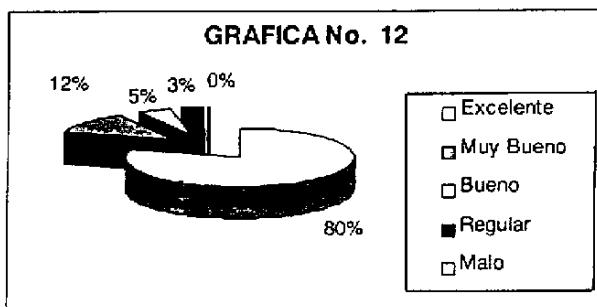
Análisis:

Se deduce de lo anterior, que las pláticas impartidas por los maestros sobre educación moral y cívica son buenas aunque en un bajo porcentaje y que algunas veces es consideradas muy buenas por lo que se nota cierta debilidad en las mismas.

12. ¿Cree que como ciudadanos Guatemaltecos, el comportamiento hacia la patria debe ser?

Interpretación:

El 79.6% de los encuestados indicaron que como ciudadanos Guatemaltecos, el comportamiento hacia la patria es excelente, el 12.4% muy bueno, 4.8% bueno, el 2.8% regular y el 0.4% malo.



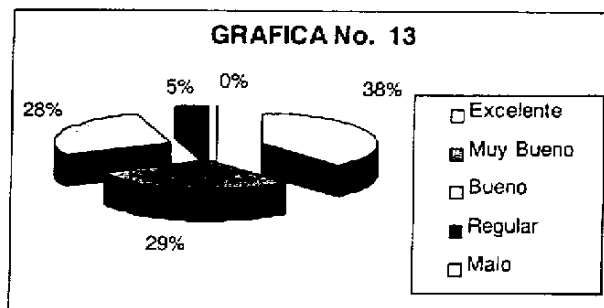
Análisis:

De lo anterior se deduce que el aprecio y comportamiento de los estudiantes hacia la patria es excelente, aunque el bajo porcentaje se considera muy bueno y bueno.

13. ¿La conducta de usted cuando se entona el Himno Nacional es ?

Interpretación:

Del total de encuestados el 38.4% consideran que su conducta cuando se entona el Himno Nacional es excelente, el 29.2% muy buena, el 27.6% buena y el 4.8% regular.

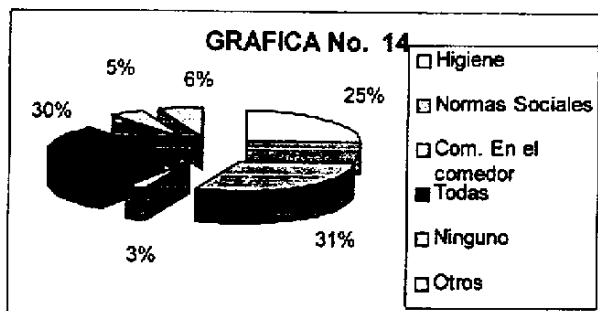
**Análisis:**

Se deduce entonces que la conducta de los estudiantes en el establecimiento, cuando se entona el Himno Nacional es normal y aceptable.

14. ¿Qué temas de urbanidad ha recibido?

Interpretación:

De los estudiantes encuestados el 30.8% contestaron que los temas de Urbanidad que han recibido son normas sociales, el 29.6% todos los temas, el 25.2% higiene, el 6.4% otros, el 4.8% ninguno, y el 3.2% comportamiento en el comedor.



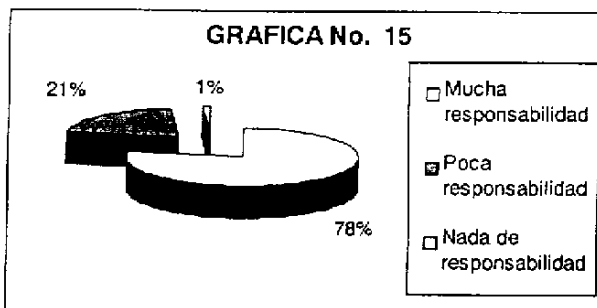
Análisis:

De lo anterior se deduce que los maestros han dado énfasis a normas sociales, aunque también se indica que han recibido otros temas sobre urbanidad; notándose siempre alguna debilidad en los temas de urbanidad.

15 ¿Sus deberes sobre Moral y civismo los ha desempeñado con?

Interpretación:

De total de encuestados el 78% contestaron que sus deberes sobre moral y civismo los han desempeñado con mucha responsabilidad, el 21.2% con poca responsabilidad, y el 0.8% nada de responsabilidad.



Análisis:

Se puede notar en lo anterior que la mayoría de estudiantes desempeñan sus deberes sobre moral y civismo con mucha responsabilidad, aunque en menor escala existen algunos que lo hacen con poca o nada responsabilidad.

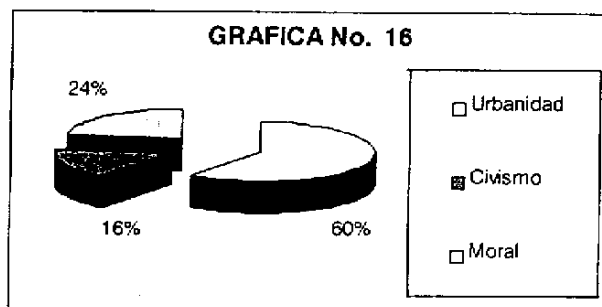
INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DEL CUESTIONARIO

Interrogante No. 1

Es el conjunto de reglas que regulan la vida de cada comunidad, es decir, el trato de gentes, vida en sociedad normas de tolerancia que permiten la vida en común.

Interpretación:

De los encuestados el 60% contestaron urbanidad, el 16% civismo, y el 24% moral.



Análisis:

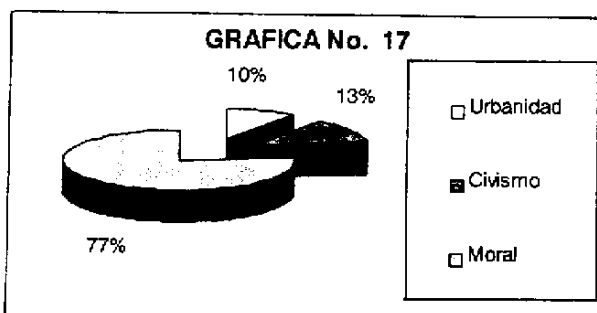
Se deduce que el 60% de los estudiantes encuestados conocen el concepto de urbanidad y un 40% lo desconocen.

Interrogante No. 2

Es la ciencia que enseña las normas que rigen la conducta humana y que deben seguirse para hacer el bien y evitar el mal.

Interpretación:

El 13% de los encuestados contestaron civismo, el 10% urbanidad y el 77% moral.

**Análisis:**

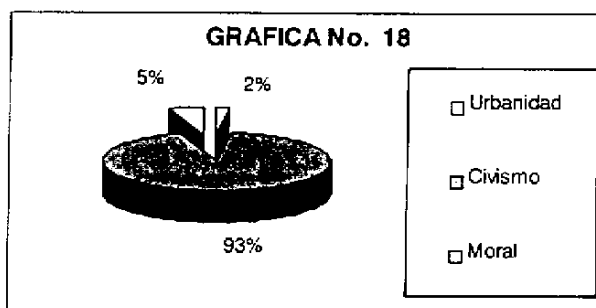
Se infiere que el 77% de los estudiantes encuestados conocen la definición de educación moral y el 23% la desconocen.

Interrogantes No. 3

Conjunto de actividades dedicadas a la patria . Virtud cívica. Servicios a los intereses patrios. Celo por las instituciones ciudadanas y defensa del poder civil frente a los atropellos de la fuerza.

Interpretación:

Del total de encuestados el 93% respondieron civismo, el 2% urbanidad y 5% moral.

**Análisis:**

Se infiere que el 93% de los estudiantes encuestados conocen la definición de civismo y el 7% la desconocen.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

CONCLUSIONES:

1. La Educación moral y cívica que se imparte a los alumnos es sobre: Símbolos Patrios, Patriotismo, Respeto, obligaciones y deberes, normas de conducta.
2. El papel que desempeñan los estudiantes en los Institutos Nacionales de Educación Básica con Orientación Ocupacional de Huehuetenango, como Institución forjadora de una Educación sistemática de la moral y el civismo es aceptable, según las preguntas número uno y dos de la encuesta, donde señalan con porcentajes el aprendizaje de dichos temas.
3. Los alumnos indican que reciben temas de civismo, al abordarse contenidos como: Patriotismo, Símbolos Patrios, Obligaciones y deberes, Normas de Conducta.
4. El 76% de los estudiantes en los Institutos Nacionales de Educación Básica con orientación ocupacional de Huehuetenango, reciben orientación y realizan actividades prácticas sobre civismo.
5. Según las preguntas cuatro y cinco de la encuesta, la Educación moral que reciben los alumnos de los Institutos Experimentales, se basa en orientación, temas y actividades prácticas.

RECOMENDACIONES :

1. Se considera de vital importancia crear una asignatura de moral y civismo, dentro del pensum de los Institutos Nacionales de Educación Básica con Orientación Ocupacional, para dar un contenido completo y sistemático sobre dichos temas.
2. Que por parte de supervisores y directores del nivel medio, se promuevan seminarios de capacitación y orientación sobre moral y cívica, para maestros y alumnos de los establecimientos de Huehuetenango y se brinde los recursos necesarios para dar enfoque práctico.
3. Se estima importante crear un programa de divulgación a nivel Regional o Departamental, para fomentar valores morales y cívicos en nuestra sociedad Huehueteca.

BIBLIOGRAFÍA

1. **LEYES:**
CÓDIGO CIVIL DE GUATEMALA
CONSTITUCIÓN
 Constitución Política de la República de Guatemala. Cenaltex. 1,985.
LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL
 Ley de Educación Nacional. Guatemala. Cenaltex. 12-91
2. **LIBROS:**
BONILLA AQUINO, Daniel
 Formación Cívica.
 Óscar de León Palacios 1,988.
DICCIONARIO LAROUSSE
 Pequeño Larousse Ediciones Larousse
 Madrid, España 1,991.
ESTUDIOS SOCIALES TEXTO BÁSICO
 Primer curso. Editora Educativa 1,993.
ESTUDIOS SOCIALES TEXTO BÁSICO
 Segundo curso. Editora Educativa 1,994.
ESTUDIOS SOCIALES TEXTO BÁSICO
 Educación Cívica.
 José de Pineda Ibarra.
CENALTEX.
IRÍAS, Ana María
 Educación Moral 1,995. Guatemala.
LÓPEZ LEAL, Roberto
 Moral y Ética. 1,995.
 Ediciones Escolares Salguero. Guatemala.
3. **FOLLETOS:**
CALENDARIO CÍVICO ESCOLAR 1,982
 Ministerio de Educación 1,992.
CARTILLAS CÍVICA ELEMENTAL
 Del Guatemalteco, Editorial "José de Pineda Ibarra" 1,969.
 Ministerio de Educación.
TAY COYOY, Alfredo
 Ministerio de Educación
 Guía Pedagógica de Moral y Cívica para la convivencia Democrática y
 cultura de paz.
 Ciclo Básico y Diversificado, Guatemala, 1995.

vii. **A N E X O S**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES

Encuesta a estudiantes del Nivel Medio Ciclo Básico, con Orientación Ocupacional .
 Huehuetenango.

INSTRUCCIONES: Lea detenidamente las preguntas que aparecen a continuación y
 coloque una " X" en la respuesta que considere correcta.

Grado que cursa: Primero _____ Segundo: _____ Tercero: _____

Edad: _____ años. Sexo: Masculino: _____ Femenino: _____

1. ¿Qué temas sobre Civismo le imparten en el establecimiento?
 Himno Nacional _____
 Símbolos Patrios _____
 El Patriotismo _____
 El Civismo _____

2. ¿Qué temas sobre moral le imparten en el establecimiento?
 Respeto _____
 Obligaciones y deberes _____
 Urbanidad _____

3. ¿En qué asignatura le imparten moral y civismo?
 Estudios Sociales _____
 Estudios de la Naturaleza _____
 Idioma español _____
 Matemática _____
 Todas _____
 Ninguna _____

4. ¿Realizan actividades prácticas para el aprendizaje de moral y civismo?
 Si _____
 No _____
 Cuáles _____

5. ¿La educación que usted ha recibido sobre el respeto a los símbolos patrios es?
- Excelente _____
- Muy Bueno _____
- Bueno _____
- Regular _____
- Malo _____
6. ¿Cómo considera el comportamiento en su diario vivir?
- Excelente _____
- Muy bueno _____
- Bueno _____
- Regular _____
- Malo _____
7. ¿Considera usted que el ejemplo de sus maestros sobre moral y civismo es?
- Aceptable _____
- Poco aceptable _____
- Nada aceptable _____
8. ¿Ha recibido material sobre educación moral y cívica por parte del Estado?
- Si _____
- No _____
- Cuáles? _____
9. ¿Ha recibido pláticas sobre educación moral y cívica por parte de las autoridades de educación?
- Si _____
- No _____
10. ¿Ha recibido usted resúmenes de sus maestros de temas de educación moral y cívica?
- Si _____
- No _____
11. ¿Las pláticas utilizadas por sus maestros , para la enseñanza-aprendizaje de la educación moral y cívica es?
- Excelente _____
- Muy buena _____
- Buena _____
- Regular _____
- Mala _____

12. ¿Cree que como ciudadanos guatemaltecos, nuestro comportamiento hacia nuestra patria debe ser?
- Excelente _____
Muy bueno _____
Bueno _____
Regular _____
Malo _____
13. ¿La conducta de usted cuando se entona el Himno Nacional es?
- Excelente _____
Muy buena _____
Buena _____
Regular _____
Mala _____
14. ¿Qué temas de urbanidad ha recibido?
- Higiene _____
Normas sociales _____
Comportamiento en el comedor _____
Todos _____
Ninguno _____
Otros _____
15. ¿Sus deberes sobre moral y civismo los ha desempeñado con?
- Mucha responsabilidad _____
Poca responsabilidad _____
Nada de responsabilidad _____

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES**

**CUESTIONARIO A ESTUDIANTES DEL NIVEL MEDIO CICLO BÁSICO DEL INSTITUTO
EXPERIMENTAL CON ORIENTACIÓN OCUPACIONAL DE HUEHUETENANGO.**

INSTRUCCIONES: Lea detenidamente las preguntas que aparecen a continuación y coloque una "X" en la respuesta que considera correcta.

GRADO QUE CURSA: Segundo Tercero

Sexo: Masculino Femenino

1. Es el conjunto de reglas que regulan la vida de cada hogar, es decir, es el trato de gentes, vida en familia, normas de tolerancia y cortesía.

Civismo

Urbanidad

Moral

2. Es la ciencia que enseña las normas morales que rigen la conducta humana y que deben seguirse y aplicarse para hacer el bien y evitar el mal al prójimo.

Civismo

Urbanidad

Moral

3. Conjunto de actividades dedicadas a la patria. Virtud cívica. Servicios a los intereses patrios, celo por las instituciones ciudadanas en defensa del poder civil, frente a los atropellos de la fuerza.

Civismo

Urbanidad

Moral

GLOSARIO

1. **Educación:** La concebimos como un proceso permanente de perfeccionamiento de la persona, que además sea participativa que conjugue lo individual y lo social, que sea reflexiva y autocrítica, que coadyuve a la integridad del ser, atendiendo todas sus funciones y necesidades; pero que fundamentalmente libere a la persona de circunstancias limitantes y le permita realizar su vocación.

La educación es una de las fuerzas más decisivas de la formación individual y de los destinos de los pueblos. En el fondo la educación es creadora de esperanzas; educación profunda, formativa, significa capacidad individual para dominar a nuestros deseos e impulsos a ponerse al servicio de nuestra esperanza.

La educación es necesario que sea de libertad, es decir, preparación para el libre y responsable juego de la s propias fuerzas y su enlace con el mundo espiritual.

La educación debe ser un proceso de formación autónoma y heterónoma a la vez, porque necesita estimular sistemáticamente el desarrollo de los procesos vitales. La educación busca desarrollo y conducción, busca humanizar, salvar al ser humano del exclusivismo de su imperio vital para elevarlo hasta el mundo del espíritu, en cuyo seno vive una forma de existencia que pone en juego las más altas categorías humanas: la libertad, la creación, la moralidad.

2. **Moral:** Se deriva del latín **Mos, moris** que quiere decir costumbre. Los valores morales son los que permiten al ser humano actuar con rectitud. Son aquellos que hacen bueno a un individuo simplemente como ser humano; se justifican así mismos y son independientes de otros valores: tienen precedencia sobre cualquier otro valor, implican obligación.

El individuo consciente de sus actitudes encaminadas a lograr el bien común, vive constantemente por acrecentar su escala de valores, lo cual lo hace acreedor a disfrutar de una paz interior.

3. **Civismo:** Conjunto de actividades dedicadas a la patria. Virtud Cívica. Servicios a los intereses patrios, celo por las instituciones ciudadanas, defensa del poder civil frente a los atropellos de la fuerza.

4. **Educación Moral y Cívica:** Es un conjunto de valores que hacen que el ser humano actúe positivamente en todos los actos de su vida. La educación moral y cívica permite que los guatemaltecos contribuyan construyendo una sociedad mejor para todos, en la cual resulte grato vivir y se puedan desarrollar como personas íntegras y felices.

5. **Urbanidad:** Es el conjunto de reglas que regulan la vida de cada comunidad, es decir, es el trato de gentes, vida en sociedad, normas de tolerancia que permiten la vida en común.

6. **El valor moral:** Es una cualidad de un orden social, que el individuo posee y que lo demuestra en sus actos voluntarios e involuntarios.

Entre los valores morales están:

a) **La honradez:** Es un gran valor moral, una actitud que consiste en no apropiarse de lo que pertenece a otra persona. La honradez se manifiesta de muchas maneras pero todas tienden hacia el respeto de los bienes ajenos.

b) **La responsabilidad:** Es una norma de conducta que consiste en desempeñar con seriedad y cualquier actividad que se nos encomiende.

- c) **La veracidad:** Consiste en decir la verdad. Todas las personas que son veraces, se ganan el aprecio y la confianza de los demás, en cambio los que dicen mentiras son marginados y se desconfía de ellos.
- d) **La lealtad:** Consiste en actuar con fidelidad en el desarrollo de cualquier actividad individual o colectiva como quién se compromete a llevar a cabo algo con otras personas, deben mantener su posición aún dada la situación, se complique o se adverse.
- e) **La sociabilidad:** Consiste en la inclinación del ser humano a relacionarse con sus semejantes. Todos necesitamos de los demás por cualquier motivo.
- f) **La Justicia:** Es dar a cada quién lo que le corresponde.

Lo que debe hacerse en honor a la razón, con voluntad firme y duradera y dar así a cada quién lo suyo. El deber de justicia se adquiere desde el momento en que se recibe el título de ser humano.

La humanidad suele distinguir los valores morales del los demás valores. Decimos que un individuo es un buen médico, un buen político, un buen orador, pero no es una buena persona. La educación moral entonces es la responsable de moderar el comportamiento requerido para el desarrollo colectivo, mediante el establecimiento de normas de conducta individuales.

- 3. **Civismo:** Es una disciplina de carácter práctico, tiene el propósito de promover los valores fundamentales de la sociedad. El civismo tiene que ver también con la negación a aceptar y asumir actitudes, normas y valores extraños que atentan contra las costumbres. Por eso, en todas las acciones deben estar presentes los valores cívicos, principalmente aquellos que contribuyen al bienestar de las personas.

Entre los valores cívicos tenemos:

- a) **Libertad:** Es la disponibilidad de llevar a cabo cualquier acción, una vez no lesione o afecte los intereses de los demás. La libertad es uno de los máximos derechos del hombre. Consiste en actuar libremente, en desarrollar cualquier actividad, en emitir nuestro pensamiento.
- b) **El trabajo:** es una libertad del ser humano que le da el derecho de desarrollar una actividad que permite el sustento para la familia.
- c) **El respeto:** Es una actitud de trato que se debe manifestar en cualquier momento de las relaciones sociales. En la sociedad actual el respeto se ha ido formando con los principios que enseña la familia.

El civismo se refiere a la actitud de buen ciudadano en su patria. De la buena práctica de los deberes y derechos dependen la estabilidad y seguridad social del país. Actuar con civismo es actuar con responsabilidad frente a las obligaciones y deberes como ciudadanos de este país. Reconocer los valores, virtudes y limitaciones del país como nación, es responder de una forma cívica. Sin embargo, no basta interiorizarlo, es necesario manifestarlo mediante actitudes y forma de ser.

Trabajar con responsabilidad, realizar acciones que contribuyan al desarrollo de la nación, también es actuar con civismo. Para actuar con civismo no hay que esperar ser ciudadano y portar una cédula de vecindad; desde niños y ya como jóvenes se tiene que estar preparado para responder con actos a lo que el país necesita.